

ESTUDIOS ORIENTALES

3

EL CULTO SIRIO DE ISHTAR

UNA APROXIMACIÓN A LA DIOSA ERÓTICA Y GUERRERA

EN LOS TEXTOS ACADIOS OCCIDENTALES



Juan Carlos Oliva Mompeán

ÍNDICE

Prefacio	9
1. El horizonte de interpretación	11
2. Una aproximación al contexto religioso	15
3. El culto en Ebla	21
4. El culto en Mari	25
5. El culto en Alalah	45
6. Ishtar-Shaushga en Egipto	53
7. El culto en Ugarit	57
8. El culto en Emar	67
9. Perfil y carácter de la Ishtar siria	83
10. Otros rasgos de su identidad	103
Bibliografía	109

3. EL CULTO EN EBLA

El impresionante archivo de Ebla, datable hacia 2500 a. de C., ha aportado muy poca información acerca del culto oficial a Ashtar, circunstancia que podría revelar, probablemente, la escasa importancia que pudo tener esta deidad en el panteón estatal. Tan sólo un reducido número de textos administrativos contiene breves anotaciones sobre la deidad, precariedad informativa que dificulta considerablemente una reconstrucción de su culto oficial, tanto en Ebla como en su zona de influencia directa, probablemente una vasta franja del norte de Siria.

Esta insuficiencia informativa de las fuentes eblaítas impide, pues, esbozar una interpretación fidedigna del funcionamiento del culto oficial a esta deidad en la Siria noroccidental de mediados del III milenio a. de C.

OFRENDAS

Aunque poco documentada, la práctica de ofrendas es la actividad mejor conocida. Entre las ofrendas que se presentaban ante esta divinidad, las donaciones de animales y ofrendas textiles parecen estar estrechamente relacionadas con determinadas prácticas del culto local. A diferencia por ejemplo de las ofrendas en metálico, tanto los sacrificios de animales como la donación de prendas textiles a (la estatua de) Ashtar podrían ubicarse verosímilmente en el marco de celebraciones o actos litúrgicos. De tales actos, sin embargo, no se posee información adicional. Sí se sabe, en cambio, que algunas ofrendas de animales a Ashtar tenían lugar durante diez días en los que se festejaba en Ebla «*la fiesta de los dioses*»¹, acto que parece referirse probablemente a una gran celebración en honor de las divinidades del panteón local. Parece bastante posible que, en uno de estos días, se prestase especial atención al culto de Ashtar.

Por otra parte, los textos de Ebla atestiguan aisladamente ofrendas en metálico destinadas a una forma local de Ashtar², pero estas pruebas resultan aún insuficientes para establecer conclusiones sobre dicha práctica.

1 ARET III, 178, v. III 1'.

2 ARET II, 8, III (3) 5; MEE 1, 775; MEE 1, 855.

CELEBRACIONES

Con respecto a las celebraciones en honor de Ashtar, un texto de este archivo³ da noticia de que una forma local, llamada Ashtar de Sarbat, habría recibido culto con cierta frecuencia en Ebla⁴. En efecto, esta advocación local⁵ viajaba regularmente a Ebla, previo pago en metálico de una suma en oro y plata al rey de Mari por parte del palacio eblaíta. La intervención del rey de Mari como intermediario en esta operación determina el carácter oficial que tenía dicho viaje, el cual verosímilmente llevaba a Ashtar de Sarbat fuera de la circunscripción estatal mariota.

Esta prueba pone de manifiesto el control del palacio de Mari sobre el templo de Ashtar de Sarbat, sometido en esta época a su jurisdicción. Sarbat, que es conocido por otras fuentes⁶ como centro de culto, pero cuya localización es aún incierta, debió de ser uno de los lugares más importantes de veneración a Ashtar durante el III milenio a. de C., como demuestra su popularidad en el norte de Siria.

La adoración de Ashtar de Sarbat en Ebla podría tener carácter oficial o exclusivamente privado, en vista de que su traslado y culto eran financiados sólo por el palacio eblaíta. Pero, dado lo escueto de la información, es incierto el cariz que adquiría su veneración una vez que su estatua llegaba a Ebla. Es posible que su imagen se depositara en alguna dependencia del palacio, o que se trasladase a algún templo de la ciudad para recibir culto. En cualquier caso, el evento debió de ser relevante desde el punto de vista oficial y social, ya que su veneración en Ebla parece insinuar la celebridad que esta deidad extranjera habría alcanzado entre los reyes eblaítas y, posiblemente, también entre su pueblo. En este sentido, es probable que las peregrinaciones de Ashtar de Sarbat a Ebla hubieran sido periódicas, lo que representaría la penetración de tradiciones externas del culto de Ashtar en la religión eblaíta.

Esta escueta información permite constatar, además, desde la perspectiva de Ashtar, las relaciones oficiales que sostuvieron Ebla y Mari en materia religiosa. En el marco de dichas relaciones, es incierto si el rey de Mari percibía en propiedad o en depósito el impuesto en oro y plata por el traslado de esta importante advocación local a Ebla. Su papel en las fuentes queda esbozado sólo como mediador oficial del evento.

Junto a estas celebraciones orientadas al exterior se despachaban también en Ebla ofrendas textiles y en metálico destinadas a otras advocaciones externas de Ashtar que se ejecutarían, presumiblemente, en sus respectivos templos fuera de la ciudad. Concretamente, se tiene noticia de la presentación de ofrendas a una forma de Ashtar en la ciudad de Tin⁷ y en otra de difícil lectura⁸. En estas ceremonias las estelas⁹, que representaban a los dioses en lugares sagrados, debieron de jugar un papel muy destacado en la liturgia.

3 ARET VII, 9, r. IX (17).

4 Cf. Oliva, 1993a.

5 Sobre esta divinidad en Mari cf. Parrot, Syria 41 (1964) p. 8 fig. 2; Charpin, 1987, p. 73 n° 8 y 9; Dossin, 1967b.

6 Sobre este topónimo en las listas geográficas de Abu-Salabikh, cf. MEE 3, pp. 238, 263-264; W. G. Lambert, 1985, p. 530 n. 10.

7 MEE 1, 879.

8 ARET II, 8, III (3) 5; MEE 1, 775; MEE 1, 855.

9 Eblaíta: na-rú, cf. Borger, ABZ, n° 70; ARET II, p. 134; ARET III, p. 375; ARET IV, p. 314; en otro sentido, sin embargo, ARET III, p. 298.

TEMPLOS

Son muy escasas las noticias sobre los templos de Ashtar. En los casos en los que éstos aparecen mencionados, nunca se encuentra una referencia expresa al templo de Ashtar «en Ebla». No obstante, se ha insinuado que en la misma metrópoli se encontraría, al menos, el templo de una forma local de Ashtar que se ha interpretado como «Ashtar del palacio». Los textos, sin embargo, conservan alusiones a santuarios de Ashtar repartidos por ciudades o villas más o menos cercanas a la capital¹⁰.

ADVOCACIONES DE ASHTAR

Al parecer, algunas formas de Ashtar solían recibir culto en Ebla y en su zona de jurisdicción. Sin embargo, sólo unas pocas de ellas son conocidas.

Verosímilmente, el culto a numerosas advocaciones de Ashtar estaría extendido por el norte de Siria, sostenido probablemente por la actividad económica de los templos y por una asistencia más o menos cercana del poder central. Además de la deidad presumiblemente venerada en Ebla: «Ashtar del palacio», otras advocaciones locales eran adoradas en enclaves más o menos cercanos¹¹ cuyos nombres, dada la inseguridad de su lectura, son aún conjeturales.

EL CULTO PERSONAL

De una época posterior al archivo del III milenio a. de C. procede la única información que se posee de Ebla acerca del culto personal a esta divinidad. Un fragmento de estatua de basalto que contiene una inscripción votiva¹² redactada en un dialecto acadio hacia 2000 a. de C. cita, en efecto, a Ishtar. El nombre del donatario es Ibbit-Lim, rey presumiblemente amorita en la Ebla de esta época, quien hizo su voto en los siguientes términos¹³:

«Ibbit-Lim, hijo de Igrish-Hep, rey de la estirpe eblaíta, presentó un vaso votivo en el templo a Ishtar. En el año 8º de Ishtar y en su nombre, en Ebla, Ibbit-Lim hizo grabar una estatua con su nombre, por su vida y la vida de sus hijos. Ishtar lo ha aceptado y la estatua ante Ishtar, su señora, erigió y colocó. Quien borrarse el nombre de la estatua y los nombres de sus hijos, que Ish[ar], a quienquiera que su nombre escriba encima, le haga perecer».

La fórmula de datación de esta inscripción expresa con claridad el año octavo del reinado de Ibbit-Lim bajo la protección de Ishtar: «El octavo año de Ishtar». Dicha fórmula insinúa el lugar de primer orden que la diosa había adquirido en el culto oficial. Este estrecho vínculo entre la

10 Cf. especialmente MEE I, 855. El texto ARET VII, 154, v. II 11 aporta una nueva prueba: registra la cesión de unas tierras frente al templo de Ashtar en una localidad leída provisionalmente NiNEdu. cf. la discusión en Oliva, *Ishtar Syria*, 8.4.4. §2.

11 ARET II, 8, III (3) 5; ARET VII, 154, v. II 11; MEE I, 775; MEE I, 855; MEE I, 879.

12 TM.68.G.61.

13 Cf. la *editio princeps* en Pettinato, 1970 y posteriormente Matthiae-Pettinato, 1972, pp. 1-35; Pettinato, 1979, pp. 22 y ss.; Pettinato, 1986, pp. 34 y ss.; otros autores se han ocupado de este documento: W. G. Lambert, 1981, y Gelb, 1984; una nueva revisión filológica del texto puede encontrarse en Oliva, *Ishtar Syria*, 8.4.7.

diosa y la realeza eblaíta hacia 2000 a. de C. se documenta también después en la Siria antigua. El dato contrasta con la modesta posición que, al parecer, pudo tener Ashtar en la Ebla de 2500 a. de C.